

# Familia y proceso de personalización

TERESA CID\*

## 1. — CRISIS DE LA GENEALOGÍA PERSONAL

La experiencia humana elemental muestra que ser hijo, es decir, ser originado, es uno de los contenidos primordiales de la autoconciencia del yo. El hombre no puede concebirse fuera de un tejido de relaciones originarias que, de hecho, se identifican con la familia. En este sentido, la familia es el ámbito natural en el que el hombre adquiere conciencia de su dignidad, del hecho de ser querido por sí mismo. Esta realidad, ser querido por sí mismo, es el vértice de la experiencia del amor a la que aspira todo hombre, es el contenido original de las relaciones familiares.

Cada persona humana, precisamente por ser persona, tiene un origen personal. Por ello, el primer rasgo de nuestra identidad es la filiación. Por ser personas, somos hijos de unos padres. En la paternidad y en la filiación hay un vínculo entre personas, las de los padres con las de los hijos, que contiene un sustancial significado personal.

Sin embargo, en nuestra sociedad contemporánea la paternidad no es ya algo evidente, sino al contrario, una figura contestada, rechazada u omitida. Nos encontramos ante una crisis de la genealogía personal y una crisis de la genealogía por amor. Vivimos en un mundo donde hay muchísimos seres humanos que no han sido engendrados por un padre y una madre unidos por un vínculo de amor. Es decir, por un padre y una madre que, entre sí, son esposos y cons-

---

\* Dra. Teresa Cid, profesora de Pensamiento político y cultural, y de Familia, escuela y sociedad, de la Universidad CEU-San Pablo de Madrid.

tituyen una comunidad de vida y de amor. Estos seres humanos traen su origen de una relación entre sus padres en alguna manera pasajera.

Esta fractura entre paternidad y maternidad atenta directamente contra la genealogía personal y amorosa debida en justicia a todo ser humano, a todo hijo, por ser persona. La disociación, la fractura o la independencia total entre ser cónyuges (la conyugalidad de la unión matrimonial) y ser padres (la procreación y la educación de los hijos mediante un espacio de intimidad, de convivencia amorosa estable que conocemos como familia) está, pues, en la base de la crisis de la paternidad.

En efecto, hoy en día las personas se sienten particularmente frágiles en dos vertientes esenciales de la tarea de construir una familia: por un lado, la de la fidelidad al amor y por otro, la de la paternidad. La crisis de la fidelidad se presenta como la incapacidad de dar continuidad en el tiempo a lo que implicó en su vida el acontecimiento gozoso del afecto. La crisis de la paternidad se manifiesta en la dificultad o incluso rechazo de asumir el peso, que se advierte como excesivamente gravoso de dar vida a los hijos. La crisis de la paternidad es la clausura ante el futuro como posibilidad gratuita, es la crisis de la esperanza<sup>1</sup>.

## 2. LA VOCACIÓN AL AMOR

El hombre no se comprende únicamente desde su origen pasado ni desde una parte aislada que llamamos presente. Está dirigido hacia el futuro que es precisamente el que le permite adivinar quién es él. Por tanto, la consideración del hombre, al basarse en su realidad total, incluye no solo lo que es, sino lo que está llamado a ser, es decir, su vocación. No existe vocación en el orden de la naturaleza, de los seres vegetales o animales, en el que reina el determinismo, y en el que, por lo tanto, la facultad de elegir y el poder de autodeterminación que implica la vocación no existen. La vocación supone la facultad de comprometerse individualmente respecto de

---

<sup>1</sup> L. MELINA, «La cultura de la familia. Profecía y signo», en *Anales Valencinos* 57 (2003) 1-12, publicado también en: ID., *Por una cultura de la familia. El lenguaje del amor*, Edicop, Valencia 2009.

un fin; y esta facultad solo la posee un ser racional. La vida entendida como vocación es una concepción de la vida como algo personal, cualquier otra concepción la reduce a algo mecánico, rutinario o de un crecimiento previsible<sup>2</sup>.

La vocación antes de ser una característica de la experiencia cristiana, se ha de reconocer como una estructura de la existencia humana en cuanto tal<sup>3</sup>. La libertad del hombre de hecho está siempre "pro-vocada" por la realidad que le impacta y le empuja a la acción. La realidad, sobre todo, la que cuenta con el rostro personal de un encuentro que establece vínculos, relaciones, tiene el carácter de un evento que sucede e interpela, pues llama a una decisión. Y es que en la raíz de nuestra vida hay un don que es también una llamada. La llamada exige una respuesta, la vocación nos revela, además, una intención de amor, que solo descubrimos a través de un acontecimiento, el encuentro personal:

«El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa de él vivamente» (*Redemptor hominis* 10)<sup>4</sup>.

El amor es para el hombre, en primer lugar, una respuesta y la inserción en una historia de amor que le precede y que debe ser el camino de la propia realización. Esta conjunción específica del momento natural del amor y de la libertad que llega a la expresión de toda la persona, es el fundamento que permite hablar del amor como una *vocación*. Una síntesis de la dinámica de la vocación originaria al amor nos la ofrece Juan Pablo II en el siguiente texto de la exhortación apostólica *Familiaris consortio*:

<sup>2</sup> Cf. K. WOJTYLA, *Amor y responsabilidad. Estudio de moral sexual*, Palabra, Madrid 2009<sup>2</sup>, 311-315.

<sup>3</sup> Es una idea desarrollada por A. SCOLA: *La experiencia humana elemental. La veta profunda del magisterio de Juan Pablo II*, Encuentro, Madrid 2005.

<sup>4</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Redemptor hominis* 8. 10. 13 (en adelante RH); *Familiaris consortio* 11 (en adelante FC); *Mulieris dignitatem* 6-7 (en adelante MD); *Evangelium vitae* 29-30. 76; *Tertio millennio adveniente* 4-8; *Dives in misericordia* 1; *Dominum et vivificantem* 10. 59. Véase J.J. PÉREZ-SOBA, «Juan Pablo II y la familia», en *Cuadernos de pensamiento* 17, Fundación Universitaria Española, Madrid 2005, 221-226.

«Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor.

Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y semejanza y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano» (*Familiaris consortio* 11).

Es el amor en su dinámica y su valor personal el que sirve de hilo conductor de toda la existencia humana y del relieve que alcanzan las distintas realidades que la conforman. La mención de la vocación es la que da unidad personal, la propia de la identidad, a todas las otras realidades que están presentes en ella. El amor es, pues, la vocación fundamental e innata de todo ser humano, remite a un amor primero, de otra persona, como a su fuente, llega a ser consciente por medio de un encuentro, un manifestarse al hombre de aquel que le ha amado antes. Esa vocación o llamada es la respuesta a un amor primero, originario, y nos revela la verdad más profunda de la persona. De ahí que el proceso de revelación de la persona sea al mismo tiempo un proceso de construcción personal. Es la consecuencia de la categoría de la vocación. Por tanto, la revelación del amor no consiste en alcanzar una «idea» del amor, sino en introducirnos en una historia de amor de la que somos invitados a ser protagonistas:

«Porque, ¿qué significa amar en serio? La seriedad del amor aparece solo cuando [...] el amor se hace destino del que ama. [...] Cuando el hombre y la mujer están unidos en auténtico amor, cada cual toma al otro consigo. Lo que le ocurre al otro se convierte en destino propio para el que ama»<sup>5</sup>.

La vocación al amor implica a toda la persona en la construcción de su historia, y tiene como fin el don sincero de sí por el que la persona encuentra su propia identidad<sup>6</sup>. Se trata de la libre entrega a otra persona para formar con ella una auténtica comunión de personas. Entregar la propia vida a otra

<sup>5</sup> R. GUARDINI, «Amor y luz sobre las parábolas de la primera epístola de San Juan», en *Verdad y orden* III, Guadarrama, Madrid 1960, 84.

<sup>6</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* (21-11-2003) 34; (en adelante DPF).

persona es expresión máxima de libertad; para realizar esa entrega se requiere una madurez de la libertad que permita al hombre darse a sí mismo en totalidad. El fundamento de esta entrega es un amor peculiar que se denomina esponsal<sup>7</sup>. Se comprende como la donación a modo de promesa (*spondere*) de una comunión perfecta. Tal donación debe retomar las condiciones de donación de sí plenamente personales.

*Totalidad* en la medida en que no admite una parcialidad en el compartir, se comparte la vida, no solo algunos aspectos. No quiere decir que se comparta todo, sino la vida como totalidad de sentido. Es un elemento que no se da en la amistad, donde el compartir es fraccionario, ni tampoco en el amor paterno-filial en el que no se comparte el mismo fin de vida, pues el horizonte del padre y el del hijo no coinciden. El amor esponsal supone la superación del horizonte vital de la simple vida filial: «dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer» (Gn 2).

*Corporalidad*. La entrega que se realiza al ser de la vida incluye la corporalidad. Con ello no significa directamente la genitalidad, sino todo aquello que puede significar la corporalidad como un todo. Es lo que se ha denominado corazón<sup>8</sup>. Con ello se indica una intimidad que tiene un valor corporal y afectivo. La entrega del corazón en la que se focaliza la referencia corporal tiene en sí una estabilidad en la medida en que es recibida por otro.

*Exclusividad*. Se entrega solo a una persona. Este hecho está en profunda relación con los otros dos: la totalidad en la entrega corporal representa una unidad en la misma. La lógica del don de sí, cuando se plantea en su totalidad siempre indica una «exclusividad» en la persona amada. «El querer una sola cosa con toda el alma» es una aspiración de unificación interior profundamente relacionada con la corporalidad y la castidad.

El amor esponsal, en cuanto amor personal, exige la *fidelidad* al compromiso y la verdad en su realización; como fundamento de una comunión, re-

<sup>7</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plan divino*, Cristiandad, Madrid 2000, 119.

<sup>8</sup> Cf. D. VON HILDEBRAND, *El corazón. Análisis de la afectividad humana*, Palabra, Madrid 1997.

quiere la *reciprocidad* que será el camino específico de su crecimiento y corroboración. Por la *totalidad* de la entrega que exige, incluye la corporalidad que comprende en sí la afectividad y hace de este amor de entrega un amor exclusivo. En esa entrega está inscrita, por la fuerza de la naturaleza del amor, una promesa de fecundidad. Estas características son propias del amor esponsal, es decir, el propio de la vocación de todo hombre. Revelan su valor único en la vida del hombre y tienen un significado central en la vocación al amor. Por eso, el amor esponsal es el fin de todo el proceso de crecimiento y maduración de la persona como preparación a la totalidad de la entrega<sup>9</sup>.

Estas características distinguen el amor esponsal de los otros tipos de amor: del amor paterno-filial, y del amor de amistad. Ninguno de ellos es exclusivo, ni el amor de amistad es directamente corporal; tampoco toda amistad exige necesariamente la totalidad aunque apunte a ella como su prototipo. Si bien son diferentes no son tipos totalmente separados unos de otros: en el amor esponsal se da un cierto tipo de amistad, y el amor paterno requiere su fundación en un amor esponsal.

El amor conyugal se distingue del amor esponsal en la medida en que incluye como uno de los bienes comunicados la relación sexual propia del acto conyugal. Esto es así de tal modo que un amor que no incluya como un elemento de comunicación el acto conyugal no es propiamente un amor conyugal. Es un tipo concreto de amor esponsal que tiene una importancia propia pero que no agota las posibles expresiones del amor esponsal. Para el mismo amor conyugal es importante mantener esa diferencia porque solo así encuentra su propia perfección y se abre al don definitivo de ese amor esponsal.

### 3. MATRIMONIO Y FAMILIA COMO EDUCACIÓN A LA PATERNIDAD

Si la vocación originaria de todo hombre es la vocación al amor, el matrimonio es la vocación<sup>10</sup> a un amor peculiar: el amor conyugal, que como todo amor es algo que el hombre descubre en un momento determinado en

<sup>9</sup> Cf. DPF 35-36.

<sup>10</sup> Cf. 1 Co 7, 7; Ef 5,32. Para comprender las raíces teológicas de esta vocación: cf. D.S. CRAWFORD, *Marriage and the Sequela Christi*, Lateran University Press, Roma 2003.

su vida. El mismo contenido de este amor es una verdadera revelación e incluye una llamada a la comunión. Tal llamada implica la libertad de ambos y la totalidad de la persona. Un amor que es aceptación de una persona en una relación específica cuyo contenido no es arbitrario.

La revelación del amor conyugal en cuanto que implica a toda la persona y su libertad, nos descubre las características<sup>11</sup> que lo especifican como tal: es fiel hasta la indisolubilidad, recíproco, exclusivo<sup>12</sup> y abierto a la transmisión de la vida. Por ello es un amor definitivo, porque acepta a la persona como es y puede llegar a ser, hoy y siempre hasta la muerte. Por ser un amor en el que está implicado el ejercicio de la sexualidad genital, es capaz de comunicarse generando vida: porque no está cerrado en sí mismo. Se trata de características intrínsecas al amor conyugal<sup>13</sup>, es decir, forman parte de la revelación del amor previa a la libertad humana. Son constitutivas del acto mismo de libertad de entrega que forma la comunión de vida y amor que es el matrimonio. El amor conyugal implica una promesa de plenitud en una comunión que los cónyuges deberán construir mutuamente.

El matrimonio es una singular comunión de personas; sobre la base de esta comunión, la familia está llamada a ser comunidad de personas. La vinculación entre el matrimonio y la familia se expresa en el hecho de ser los cónyuges una sola carne. La familia arranca de la comunión conyugal por la cual el hombre y la mujer se entregan y aceptan mutuamente.

El amor conyugal como una *caro* habla, al mismo tiempo, de la unión de los dos en el fruto (hijo) y del hecho de que hasta en el acto conyugal la diferencia entre hombre-mujer permanece insuperable. Dicha diferencia, en efecto, mantiene el lugar del tercero (hijo). La reciprocidad no anula la diferencia porque es asimétrica, en cuanto que no existe en función de una unión

<sup>11</sup> El amor conyugal de acuerdo con lo que afirma HV 9: es un amor humano (sensible y espiritual), es amor total, fiel y fecundo.

<sup>12</sup> La totalidad del don de sí exige la exclusividad: «todo/a a ti, solo/a». Por tanto, se opone a la poligamia: «contraria a la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, que en el matrimonio se dan con un amor total y por lo mismo único y exclusivo» (FC 19). A propósito de esta cuestión, escribe Benedicto XVI: «A la imagen del Dios monoteísta corresponde el matrimonio monógamo. El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano» (DCE 11).

<sup>13</sup> Cf. FSV 61; *Sexualidad humana: verdad y significado*, 29.

andrógina de dos mitades, sino para la procreación del hijo, que es el fruto esencialmente del amor de los dos: «en el fruto de lo que se hizo una sola carne, la participación de ambos, en el plano biológico, psicológico y espiritual, ha llegado a ser indivisible. Con todo, ambos siguen siendo distintos, sin posibilidad alguna de confusión, y, precisamente por eso, pueden experimentar la unión corporal como unión de personas»<sup>14</sup>. De ahí que la clave del amor no esté tanto en la complementariedad como en la unión que respeta la diferencia.

Esto significa que la sexualidad o se abre a la fecundidad o es incapaz de realizar su misión de amor. La fecundidad para la diferencia sexual deja de ser solo un límite en cuanto en ella no solo se perciba la transmisión biológica, sino que se comprenda como la llamada a fundar una comunión de personas que supere la díada hombre-mujer porque nunca puede ser perfecta: «en cierto sentido, la diferencia entre los dos (el hombre y la mujer) implica el lugar de un tercero: expresa, de nuevo, la alteridad»<sup>15</sup>. La fecundidad, por una razón interna no sometida al arbitrio humano, debe permanecer como un significado permanente en toda relación sexual entre personas. El modo como esto se alcanza es la unión, por medio de la fecundidad, entre la sexualidad y el amor. Se trata de una verdad antropológica que ilumina la «inseparabilidad del significado unitivo y procreativo» que la encíclica *Humanae vitae* proclama a nivel moral (HV 12), y que la instrucción *Donum vitae* supo iluminar para el caso de la denominada «reproducción asistida». Es la lógica interna que ha pasado del «sexo sin niños» a «niños sin sexo»<sup>16</sup>.

Se puede ver así la importancia de señalar la inseparabilidad de las tres dimensiones del misterio nupcial: diferencia sexual, amor y fecundidad<sup>17</sup>. Diferencia sexual, amor y fecundidad son tres factores esencialmente vinculados entre sí, de forma que no es posible, en sentido objetivo y absoluto,

<sup>14</sup> A. SCOLA, *La «cuestión decisiva» del amor: hombre-mujer*, Encuentro, Madrid 2002, 83.

<sup>15</sup> ID., *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, o.c., 138. Así, Balthasar propone que «el acto de la unión de dos personas en la única carne y el fruto de esta unión deberían ser considerados conjuntamente, saltando la distancia en el tiempo» (cf. H.U. VON BALTHASAR, *La oración contemplativa*, Encuentro, Madrid 1985, 90).

<sup>16</sup> Cf. L. MELINA- J. LAFFITTE, *Amor conyugal y vocación a la santidad*, Universidad Católica de Chile, Santiago 1997.

<sup>17</sup> Cf. A. SCOLA, *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, o.c., 174.



separar alguno de ellos de la objetiva circumincisión (perijóresis) de los tres sin alterar sustancialmente su esencia<sup>18</sup>. Por tanto, romper la perijóresis entre amor, sexualidad y procreación conduce, «a reducir la procreación a reproducción mecánica, el amor a búsqueda del fantasma del andrógino y condena el yo al narcisismo»<sup>19</sup>.

La comunión conyugal asegura la genealogía personal y amorosa de los hijos, y con ella la base real de su identidad y crecimiento verdaderamente humanos. El matrimonio, por constituir una comunión de personas, significa siempre un nuevo comienzo. Es el comienzo de una nueva comunidad humana, de esa comunidad que se llama familia. No es posible un amor verdadero que no acoja en sí el destino de paternidad o maternidad y que no respete la estructura objetiva biológica del cuerpo del otro, que incluye su predisposición a la fecundidad.

Así pues, del amor conyugal de los esposos, un amor que es intrínsecamente fecundo, nace la familia como comunidad de padres e hijos, como comunidad de generaciones. La familia se basa en la igual dignidad personal entre los padres y los hijos. En la familia se desarrollan las relaciones interpersonales en las que se confía a cada uno una tarea específica, sin esquemas rígidos. En la relación recíproca matrimonial y en el compromiso común de los padres, la figura del hombre y de la mujer que están llamados a aplicar sus características naturales en el ámbito de una comunión profunda, enriquecedora y respetuosa.

Comprender la familia como comunión de personas significa comprender la familia como lugar de esas relaciones interpersonales básicas. Distinguimos en el interior de la familia dos grupos de relaciones: la que une al padre y a la madre —la relación conyugal—, la que une al padre y la madre con los otros miembros de la familia, la paterno-filial, y la relación de los hermanos entre sí.

<sup>18</sup> Cf. ID., *La «cuestión decisiva» del amor: hombre-mujer*, o.c., 81.

<sup>19</sup> ID., *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, o.c., 174, 278. Véase también: ID., *La «cuestión decisiva» del amor: hombre-mujer*, Encuentro, Madrid 2002; ID., *Identidad y diferencia. La relación hombre y mujer*, o.c.; ID., «Identidad y diferencia sexual», en CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2004, 567-573.

#### 4. – ETAPAS DEL PROCESO DE PERSONALIZACIÓN

Todos los elementos de los que hemos hablado anteriormente encuentran su unidad específica en la respuesta a la vocación originaria al amor; y se van revelando en la historia de cada persona en la medida en la que avanza en la construcción de sí como persona. Se trata de la realización de los elementos que conducen a la propia identidad personal, y forman parte de la verdad de la persona que se descubre a sí misma en la vocación al amor. El conjunto de estos elementos responde a los tipos de amor que conforman la vida de cada persona: reconocerse como hijo, para convertirse en esposo, y llegar así a ser padre o madre. Entonces se puede describir la tarea vocacional del siguiente modo:

«Esta tarea se realiza mediante la asunción vocacional de las relaciones personales fundamentales que se engarzan en el desarrollo de la vida familiar: “ser hijo, para poder ser esposo y llegar a ser padre”. Para por una formación de la afectividad que sepa reconocer su valor y la verdad de su integración. Forma parte de una preparación vocacional al don de sí, al don de la propia vida»<sup>20</sup>.

Esos elementos fundamentales: hijo, esposo, y padre, están intrínsecamente relacionados con una revelación personal que afecta íntimamente a la identidad de la persona. Pues son elementos que dejan de comprenderse como meramente funcionales, para verlos como relaciones personales que son fuente de identidad para las personas y se integran en la realización de la propia vida con un sentido universal. Este itinerario, filiación, sponsalidad, y paternidad expresa el conjunto de las relaciones humanas básicas que establecen los vínculos personales –no solo de naturaleza– que enmarcan las acciones de los hombres. En efecto, son llamadas a la libertad para que sean realizadas y se conforman según las exigencias de la verdad del bien que define cada relación.

En la trilogía anterior están en juego dos tipos de amor: el paterno-filial y el esponsal, nos falta la mediación que realiza entre ellos el amor de amistad. Éste nos abre en realidad a todo el ámbito del bien que afecta la vida huma-

---

<sup>20</sup> J.J. PÉREZ-SOBA, *El corazón de la familia, El corazón de la familia*, Publicaciones Facultad de Teología «San Dámaso», Madrid 2006, 143.

na, como ya hemos tenido oportunidad de destacar. Así pues, la vocación al amor no se comprende de un modo individual o aislado, sino dirigida internamente por las relaciones interpersonales y teniendo como tarea consciente la constitución de una comunión de personas. Por tanto, el desarrollo del contenido básico de la vocación al amor, debe seguir la estructura interpersonal propia del mismo amor: presencia-encuentro-comunión. Los tres pasos tiene un paralelo existencial con las tres etapas fundamentales de la vocación persona como son: el hecho de ser hijo (la presencia), el de ser esposo (el encuentro), y el de ser padre o formar una familia (la comunión)<sup>21</sup>.

De esta manera, el amor va revelando la identidad personal en la realización del bien de la persona y en los distintos ámbitos de comunicación con los otros hombres. Entonces, del mismo amor como luz se desprende el modo como en todo momento podemos ver la relación de cada acto con el todo de la vida humana y esto en relación a la construcción de una comunión humana concreta en la cual hallamos nuestra propia vocación. El modo de comprender esto es el reconocer el *sujeto moral* que conforman las acciones humanas, y apreciar su evolución fundamental a partir de las relaciones interpersonales básicas: ser hijo, para ser esposo y llegar a ser padre<sup>22</sup>.

La experiencia en su distenderse a lo largo del tiempo es el modo como el hombre percibe con seguridad la realidad vocacional a la que está llamado<sup>23</sup>. De esta forma se unen de modo inseparable la vocación y la vida personal en un proceso de auténtica personalización en la que está en juego la propia identidad, un crecimiento que sólo se puede ir resolviendo mediante el discernimiento de la verdad de un amor a otra persona, por medio de los lazos de amor que van entretejiendo la vida de cada hombre y cada mujer.

El concepto de personalización se ha usado principalmente en dos ámbitos concretos: el educativo y el social. En cuanto al primero, en los últimos años se ha visto envuelto en una interpretación excesivamente autonomista en la cual la madurez se mide por grados de autonomía<sup>24</sup>. Por eso, es impor-

<sup>21</sup> Ibid., 209.

<sup>22</sup> Cf. DPF 73.

<sup>23</sup> Cf. J.J. PÉREZ-SOBA, *La pregunta por la persona. La respuesta de la interpersonalidad*, Ediciones de la Facultad de «San Dámaso», Madrid 2004, 177.

<sup>24</sup> Cf. J.J. PÉREZ-SOBA, «El misterio del amor según Karol Wojtyła», en J.M. BURGOS (ed.), *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Palabra, Madrid 2007, 140.

tante tener en cuenta la verdadera dimensión de la realidad de la “personalización” en relación a lo que es genuinamente moral como la autorrealización de la persona por medio de sus acciones. La insistencia en la personalización es el modo de ver el crecimiento personal en una unidad en la que la persona misma tiene la iniciativa y constituye la misma razón de su desarrollo. De aquí procede el auténtico valor de la personalización en cuanto se vincula estrechamente a la de vocación destacando de ella el proceso que le es esencial y del cual el hombre mismo es el protagonista.

Es preciso, entonces, comprender la personalización como un elemento más allá de la construcción de un carácter, como algo que afecta a la misma identidad de la persona y que la puede calificar como tal. Se refiere a tomar en serio la búsqueda personal de una plenitud que no es un simple crecimiento natural de unas capacidades, sino la asunción de la verdad de una serie de encuentros personales que están dirigidos a la construcción de una comunión de personas. En todo caso, es necesario encontrar la razón profunda que une la dinámica de personalización con la comunión entre las personas<sup>25</sup>.

#### a) *Ser hijo*

La verdad inicial de la libertad del hombre es el descubrimiento de un «esse» peculiar: el de ser hijo<sup>26</sup>. Nuestra identidad está en relación a una vida recibida y, con ella, a la relación con otra persona. Así, la relación está inscrita en lo más radical de nuestra identidad, la de ser hijos. Su importancia insustituible se debe a que se fundamenta en una acción no electiva: no elegimos ser hijos, sino que nos es dado previamente a cualquier elección nuestra. Por consiguiente, la identidad del hombre es un tema de libertad, pero no de una libertad individual sino en relación. Es la relación a una libertad anterior que la precede antes de cualquier elección. Esta primera relación tiene un valor incondicional.

La dignidad de todo hombre plantea una primera exigencia: la de haber nacido por un acto de amor en el que él mismo está implicado. De este mo-

<sup>25</sup> Cf. J.J. PÉREZ-SOBA, «Persona y personalización», en J.M. BURGOS-J.L. CAÑAS-U. FERRER (eds.) *Hacia una definición de la filosofía personalista*, Palabra, Madrid 2006, 141.

<sup>26</sup> Cf. J.J. PÉREZ-SOBA, *El corazón de la familia*, o.c., 137.

do, la relación persona-amor nos retrotrae al momento mismo del comienzo de nuestra existencia. Por eso no es un hecho meramente electivo: toda persona merece ser amada ya en su origen. Por la recepción de ese amor originario tenemos la memoria de un gozo primero, de un hogar. Precisamente por su carácter originario, es un amor incondicional e irrevocable. Estas dos características del amor que el hombre experimenta de modo más directo en el amor que le ofrecen sus padres va a ser un aliento de cualquier otro amor que se le revele al hombre en su historia personal.

Reconociéndose hijo, el hombre experimenta una pertenencia que, a su vez, lo capacita para convertirse en protagonista. Solo si uno es, no si ha sido, hijo, puede ser padre<sup>27</sup>. La pérdida de la memoria del origen hace incapaz al hombre de entender el futuro como una auténtica tarea para la libertad. Y es que el ser del hombre tiene una dimensión originariamente filial, es un don que solo puede ser recibido libremente. Solo aceptando el hecho de reconocerse hijo se puede ser esposo y llegar a ser padre o madre. Solo en el agradecimiento por el don del ser y por la llamada a la filiación divina puede nacer la generosidad del darse y asumir una vocación que nos precede en la responsabilidad de la paternidad. Por tanto, necesitamos volver en sí, darnos cuenta de la enfermedad mortal del individualismo para poder salir de ella. Frente a la soledad, el volver en sí nos descubre una presencia.

### *b) Para ser esposo*

La identidad humana no se agota en el hecho de ser hijos y descubrir la importancia de unos vínculos iniciales que nos hacen crecer. La plenitud de la propia vida se descubre en el don de sí, en una entrega personal. Ahora bien, para establecer una comunión de personas en sentido estricto, hace falta la donación de uno mismo, es la última revelación de la potencia interna de la persona. La persona es un ser capaz de entregarse. Esta entrega es una exigencia personal de la que depende su propio desarrollo. Este hecho alcanza tal importancia que es el acto fundamental de libertad del hombre al cual se ha de preparar para poder llegar a ser esposo<sup>28</sup>. En la vocación, por

<sup>27</sup> Cf. A. SCOLA, *La experiencia humana elemental*, o.c., 34.

<sup>28</sup> Cf. J.J. PÉREZ-SOBA, *El corazón de la familia*, o.c., 96.

tanto, se han de dar al mismo tiempo la integración de los afectos como capacitación para el don de sí, y la apertura al conocimiento del otro en la realización de una comunión de personas.

La relación conyugal constituye una «escuela decisiva de obediencia y de libertad, que funciona como punto de referencia para toda la vida de la familia. Obedecer no significa simplemente hacer lo que el otro dice. Es algo mucho más radical: significa acoger al otro en mi intimidad personal de tal modo que no puedo ya considerar ninguna decisión y ninguna acción como verdaderamente mía, si no es a la vez tomada como referencia también por el otro y, por decirlo de algún modo, en la presencia del otro»<sup>29</sup>. La presencia del otro es interiorizada de tal modo que sigue existiendo aunque no esté efectiva y materialmente presente.

Obedecer al otro significa en cierto modo llevarlo dentro de uno mismo para generar su verdad. Lo que se lleva es la intuición del gran destino que Dios ha querido para la otra persona y que nos ha concedido en cierto modo contemplar. Amar a otra persona significa conservar dentro de nosotros esa imagen, presentarla a la persona amada todas las veces que ella, desanimada por la dureza de la vida, esté tentada de traicionarse a sí misma, sostenerla en los esfuerzos, en las derrotas y en las victorias. Significa, además, tener la libertad de no confundir su destino con nuestro propio proyecto sobre él, que es siempre parcial y quizá errado.

Obedecer con esa amplitud significa también generarlo a la vida y educarlo. Educar y ser educado en la relación de pareja coinciden y la clave está en aprender a obedecer en la verdad, es decir, aprender a hacer la verdad sobre uno mismo y sobre el otro el criterio del propio juicio.

Amar significa, por tanto, asumir la tarea de ayudar al otro a realizar y cumplir su propio destino. Esta tensión se extiende hacia el infinito, pero tiene también dimensiones muy concretas: «comienza con el ir juntos hacia el específico destino de la virilidad y de la femineidad, que es la paternidad y la maternidad; tener hijos juntos, educarlos, sostenerlos en las alegrías y en los dolores de la vida»<sup>30</sup>. No es posible un amor verdadero que no acoja en sí el destino de la paternidad o maternidad y que no respete la estructura obje-

<sup>29</sup> R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, Palabra, Madrid 1999, 120.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 84.

tiva biológica del cuerpo del otro, que incluye su predisposición a la fecundidad.

La comunión conyugal asegura la genealogía personal y amorosa de los hijos, y con ella la base real de su identidad y crecimiento verdaderamente humanos. El matrimonio, por constituir una comunión de personas, significa siempre un nuevo comienzo. Es el comienzo de una nueva comunidad humana, de esa comunidad que se llama familia. No es posible un amor verdadero que no acoja en sí el destino de paternidad o maternidad. Del amor conyugal de los esposos, un amor que es intrínsecamente fecundo, nace la familia como comunidad de padres e hijos, como comunidad de generaciones<sup>31</sup>.

### c) *Y llegar a ser padre*

El ser *padre* es, entonces, el último elemento de identidad que responde a la pregunta por el propio yo. El hijo es la expresión máxima de la comunión del hombre y de la mujer, es decir, de la recíproca acogida/donación que se realiza y se trasciende en una "tercera persona", en el hijo. En el recién nacido se realiza el bien común de la familia: «como el bien común de los esposos encuentra su cumplimiento en el amor sponsal, dispuesto a dar y acoger la nueva vida, así el bien común de la familia se realiza mediante el mismo amor sponsal concretado en el recién nacido»<sup>32</sup>. Paternidad y maternidad son en sí mismas una particular confirmación del amor.

El hijo «nace como "don de don". La unidad en el amor es siempre fecunda y la fecundidad del cuerpo, que se abre en el encuentro sexual a la posibilidad de la procreación, es la señal de la fecundidad espiritual del encuentro nupcial del amor: "dos seres son sólo uno, y es cuando son uno que se convierten en tres" (M. Blondel)»<sup>33</sup>. La generación de un hijo no es sólo la consecuencia de un acto físico. El hijo nace de la donación no sólo física sino también espiritual de los esposos. Es una auténtica "procreación" res-

<sup>31</sup> Cf. GrS 9.

<sup>32</sup> JUAN PABLO II, *Carta a las familias Gratissimam sane* 11 (de ahora en adelante, GrS):

<sup>33</sup> L. MELINA, «La verdad de la sexualidad humana en el designio de Dios: líneas para una "teología del cuerpo"», en J. LAFFITTE- L. MELINA, *Amor conyugal y vocación a la santidad*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Chile 1996, 69.

ponsable que nace de un acto humano de amor interpersonal y se prolonga en la tarea educativa. Si el hombre descubre en la filiación que es un don, un don libre y personal, entonces la paternidad-maternidad consiste en la comunicación de este don a través de la generación y la educación. Los padres están llamados a acompañar la libertad de sus hijos sin tener jamás la pretensión de sustituirla. A través de la tarea educativa los padres sostienen la libertad de los hijos en el camino de la vida, acompañándoles así hasta el cumplimiento de sus personas.

Ser padres y madres no significa ser los "dueños" de los propios hijos, sino que significa ser, con ellos y como ellos, hijos del mismo Padre. Uno sólo es, en efecto, el Autor de la vida (cf. Hch 3, 15), de Él dependen tanto los padres como los hijos. Para el hombre, engendrar un hijo es, sobre todo, acogerlo como un don. El niño es manantial de esperanza. Habla a sus padres de la finalidad de sus vidas, representa el fruto del amor. Permite, además, pensar en el futuro. Los padres viven para sus hijos, trabajan y se esfuerzan por ellos. El niño hace pensar en el futuro.

El padre (madre), de hecho, es aquél que da *origen al hijo*, que lo sostiene continuamente durante el *camino* de la vida para conducirlo hacia su *destino* (*cumplimiento* final). El padre no da lugar al hijo sólo en cuanto origen, sino que lo sostiene continuamente durante el *camino* de la vida para conducirlo hasta su *cumplimiento* final. Son los tres grandes factores de la paternidad: origen, camino, destino que se corresponden, a su vez, con los tres grandes niveles de la libertad (deseo, capacidad de elección y adhesión al infinito).

Ser padres se revela, por tanto, como una tarea de características dramáticas: la tentación de la posesión, es decir, la tentación de no permitir que el hijo sea plenamente otro, libre, amenaza continuamente el amor paterno y materno. Aceptar el riesgo de la libertad de los hijos, en efecto, constituye la prueba más radical en la vida de los padres.

Existe un segundo dato en la relación padre-madre-hijo que es necesario poner en evidencia: toda filiación, considerada concretamente, está marcada por la diferencia sexual, que como tal es insuperable. Todo hombre vive su ser hijo sólo y exclusivamente o como hijo o como hija. Desde el punto de vista del *status* de la persona, esto significa que los hijos pueden reflejar o el



misterio del padre –origen de la existencia, autoridad, principio de intercambio- o el misterio de la madre –misterio de gratuidad intrínseca-. Por una parte, experiencia de filiación en cuanto libertad donada, por otra, experiencia del ser llamado a convertirse en padre o madre. Ambos aspectos deben ser vividos según un orden preciso. En efecto, todo hombre-mujer pueden ser padre o madre sólo en cuanto, a su vez, es hijo o hija. No es simplemente un dato de hecho, sino que muestra un aspecto constitutivo de la persona que debe tenerse en cuenta durante toda la vida.

Desde el punto de vista educativo se puede, entonces, afirmar que es padre (está en el origen, sostiene en el camino y acompaña hasta su destino la libertad donada del hijo) sólo quien sabe ser hijo (reconoce que su libertad es continuamente originada, sostenida en el camino y acompañada al destino). Sólo el hombre que reconoce al propio padre es capaz de reflejar el misterio de la paternidad originando al otro en su propia libertad; sólo la mujer que reconoce el marido/padre es capaz de conducir al hijo, maternalmente, a este reconocimiento.

Es competencia del padre representar, en cuanto origen, el principio de autoridad: la libertad del hijo es reclamada constantemente por la presencia del padre a confrontarse con la realidad y a no cerrarse en sí mismo. La figura del padre, por tanto, contesta radicalmente cualquier tipo de pretensión de autosuficiencia por parte del hijo. El hijo no puede concebirse, por tanto, como creador del propio yo ni como fuente de la realidad.

A la madre, en cambio compete comunicar al hijo, a través de una acogida continua e incondicionada, el sentido de la gratuidad que expresa el carácter positivo de la existencia. Corresponde objetivamente a la tarea educativa de la madre prestar asistencia al hijo en el reconocimiento de su dependencia del padre. Los padres suelen ausentarse de sus familias en la actualidad, pero en parte lo hacen porque las madres no siempre dirigen sus hijos hacia ellos<sup>34</sup>. Todo esto, obviamente, no debe ser considerado de manera mecánica, como si la paternidad no implicase gratuidad y la maternidad no poseyese el principio de autoridad. Se trata, más bien, de perspectivas y puntos de partida diferenciados.

<sup>34</sup> A. SCOLA, "La dignidad y misión de las mujeres", en Revista *Humanitas*, Pontificia Universidad de Chile, núm. 26 (abril-junio, 2002).

Sólo una reflexión desencarnada y espiritualista sobre el hombre, que no reconoce el carácter constitutivo del misterio nupcial, puede aceptar que se confundan y anulen los status educativos del padre y de la madre.

En definitiva, la entrega de sí es una realidad existencial, y solo se comprende en su totalidad cuando se vive. De ahí que sea insuficiente limitarse a informar sobre las características del amor conyugal, es necesario además acompañar a las personas en el proceso de formación hasta la madurez que las haga capaces del don sincero de sí<sup>35</sup>. Igualmente, es necesaria una educación completa en las virtudes. Esto requiere un tiempo suficiente de maduración y, ante todo, una amistad verdadera que permita interiorizar y animar el surgimiento y fortalecimiento de las virtudes<sup>36</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., «Comentarios de la *Carta a las familias* de Juan Pablo II, y *Carta de los Derechos de la Familia*», en *Varón y mujer*, Edicep, Valencia 1994.
- ACOSTA PESO, R., *La luz que guía toda la vida. La vocación al amor, hilo conductor de la pastoral familiar*, EDICE, Madrid 2007.
- ANATRELLA, T., *La diferencia prohibida. Sexualidad, educación y violencia. La herencia de mayo del 68*, Encuentro, Madrid 2008.
- ANDRÉS GALLEGO, J., PÉREZ ADÁN, J. (eds.), *Pensar la familia*, Palabra, Madrid 2001.
- BALTHASAR, H.U. VON, *La oración contemplativa*, Encuentro, Madrid 1985.
- BARRACA, J., *Vocación y persona. Ensayo de una filosofía de la vocación*, Unión Editorial, Madrid 2003.
- BURGOS VELASCO, J.M., *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid 2003.
- \_\_\_\_\_, *Diagnóstico sobre la familia*, Palabra, Madrid 2004.
- \_\_\_\_\_ (ed.), *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Palabra, Madrid 2007.
- BUTTIGLIONE, R., *La persona y la familia*, Palabra, Madrid 1998.

<sup>35</sup> Cf. DPF 38. Para el estudio de la vocación al amor como hilo conductor de la pastoral familiar nos remitimos al trabajo de: R. ACOSTA PESO, *La luz que guía toda la vida. La vocación al amor, hilo conductor de la pastoral familiar*, EDICE, Madrid 2007.

<sup>36</sup> Cf. WADELL, P.J., *La primacía del amor. Una introducción a la ética de Tomás de Aquino*, Palabra Madrid 2002.

- CRAWFORD, D.S., *Marriage and the Sequela Christi*, Lateran University Press, Roma 2003.
- CID, T., *Persona, amor y vocación. Dar un nombre al amor o la luz del sí*, Edicep, Valencia 2009.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en la familia* (8-12-1995).
- \_\_\_\_\_, *Familia, matrimonio y "uniones de hecho"* (26-7-2000).
- \_\_\_\_\_, *Familia y derechos humanos* (15-11-2000).
- \_\_\_\_\_, *Los hijos, primavera de la familia y de la sociedad* (11 al 13-10-2000).
- \_\_\_\_\_ (ed.), *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2004.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27-4-2001).
- \_\_\_\_\_, Ins. past. *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Materiales de trabajo*, EDICE (Madrid 2002).
- \_\_\_\_\_, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* (21-11-2003).
- DOMÍNGUEZ PRIETO, X.M., *Antropología de la familia. Persona, matrimonio y familia*, BAC, Madrid 2007.
- GONZÁLEZ RICO, N., MARTÍN NAVARRO, T., *Aprendamos a amar*, 3 vols, Encuentro, Madrid 2007.
- HILDEBRAND, D. VON, *El corazón. Análisis de la afectividad humana*, Palabra, Madrid 1997.
- \_\_\_\_\_, *La encíclica Humanae vitae, signo de contradicción*, Fax, Madrid 1968.
- \_\_\_\_\_, *La esencia del amor*, EUNSA, Pamplona 1998.
- LAFFITTE, J., MELINA, L., *Amor conyugal y vocación a la santidad*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Chile 1996.
- MELINA, L., GRYGIEL, S. (eds.), *Amar el amor humano*, Edicep, Valencia 2008.
- MELINA, L., *Por una cultura de la familia. El lenguaje del amor*, Edicep, Valencia 2009.
- MELINA, L., NORIEGA, J., PÉREZ-SOBA, J.J., *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*, Palabra, Madrid 2007.
- \_\_\_\_\_, *La plenitud del obrar cristiano. Dinámica de la acción y perspectiva teológica de la moral*, Palabra, Madrid 2001.
- \_\_\_\_\_, *Una luz para el obrar. Experiencia moral, caridad y acción cristiana*, Palabra, Madrid 2006.
- NORIEGA, J., *El destino del eros. Perspectivas de moral sexual*, Palabra, Madrid 2005.

- PÉREZ-SOBA, J.J., "En el principio: el amor del Padre", en L. MELINA (ed.), *Lo Statuto della Teologia Morale Fondamentale*, Pontificia Università Lateranense, Città del Vaticano 1997, 63-67.
- \_\_\_\_\_, "El Evangelio de la familia y la nueva evangelización", en J. ANDRÉS GALLEGO Y J. PÉREZ ADÁN (eds.), *Pensar la familia. Estudios interdisciplinarios*, Palabra, Madrid 2001, 357-402.
- \_\_\_\_\_, *El corazón de la familia*, Publicaciones Facultad de Teología «San Dámaso», Madrid 2006.
- \_\_\_\_\_, *La pregunta por la persona. La respuesta de la interpersonalidad*, Ediciones de la Facultad de «San Dámaso», Madrid 2004.
- SCOLA, A., *Hombre-Mujer. El misterio nupcial*, Encuentro, Madrid 2001.
- \_\_\_\_\_, «La cuestión decisiva del amor»: *hombre-mujer*, Encuentro, Madrid 2002.
- \_\_\_\_\_, "La dignidad y misión de las mujeres", en Revista *Humanitas*, Pontificia Universidad de Chile, núm. 26 (abril-junio, 2002).
- WADELL, P.J., *La primacia del amor*, Palabra, Madrid 2002.
- WOJTYLA, K., *Amor y responsabilidad. Estudio de moral sexual*, Palabra, Madrid 2009<sup>2</sup>.
- \_\_\_\_\_, *El don del amor. Escritos sobre la familia*, Palabra, Madrid 2000.
- \_\_\_\_\_, *El hombre y su destino. Ensayos de antropología*, Palabra, Madrid 2003<sup>2</sup>.